

EJEMPLO – ACUERDO NO VÁLIDO PARA FIRMA

ACUERDO DE CESIÓN DE USO DE LICENCIA

1. De una parte, D. Ignacio Babé Romero, actuando en calidad de Secretario General del **CLUB EXCELENCIA EN GESTIÓN VÍA INNOVACIÓN** (en adelante **CEG**), asociación de carácter empresarial sin ánimo de lucro, domiciliada en Madrid, Calle Serrano Galvache, 56, Edificio Olmo, 3ª planta, y con C.I.F. número G-80024094 y de acuerdo con los poderes otorgados en la escritura nº 3493 de fecha 16 de Diciembre de 2014 otorgada por el notario de Madrid D. Jaime Recarte Casanova. (en adelante, "**CEG**" o "**Distribuidor/Sublicenciante**").

Y

2.

e inscrita en _____ con el número _____ ; representada por

en virtud de escritura otorgada ante el notario D./Dña.

(en adelante, "**Cliente Final**").

CONSIDERANDO QUE

La "**Plataforma de Evaluación**" es una plataforma *online* de apoyo a las organizaciones en su transición a un desempeño sostenible por medio de herramientas de diagnóstico y evaluación, basadas en el Modelo EFQM ("**Herramientas de la plataforma de evaluación**") o con alguno de los aspectos incluidos en él ("**Herramientas de diagnóstico de las lentes adicionales**"), como innovación, disrupción, ODS.

1. ÁMBITO DE LA LICENCIA

- Se cede al Cliente Final el uso de Licencia no exclusiva, intransferible, no sublicenciable y revocable para utilizar las Plataformas y Herramientas indicadas en el **Anexo 1** del presente Acuerdo, sujeta a (i) las restricciones y términos recogidos en el presente Acuerdo y (ii) las restricciones derivadas de la legislación obligatoria española.
- Cada Licencia de la Plataforma de Evaluación permite al Cliente Final el uso de la Plataforma de Evaluación para un único emplazamiento o departamento empresarial, para evaluaciones internas o externas. Cada Licencia de Plataforma de Evaluación garantiza automáticamente al Cliente Final el acceso a las tres siguientes Herramientas "básicas" de la Plataforma de evaluación relacionadas con el Modelo EFQM:
 1. Cuestionario: conjunto de preguntas por criterio del Modelo EFQM para llevar a cabo un primer diagnóstico;
 2. Matriz de evaluación por criterios: una evaluación según los criterios del Modelo EFQM y con la puntuación basada en los elementos REDER; y
 3. Matriz de evaluación por subcriterios: una evaluación completa según los subcriterios de todos los criterios del Modelo EFQM y puntuación en todo REDER.

Sin embargo, si el Cliente Final ha elegido tener también acceso a las Herramientas de Diagnóstico de las lentes adicionales, el Contrato de Licencia solo se referirá a las Herramientas de Diagnóstico de las lentes adicionales disponibles en el (los) tema(s) específico(s) elegido(s) por el Cliente Final en el Anexo 1 del presente Acuerdo de Licencia. Cada Herramienta de Diagnóstico de las lentes adicionales puede ser para un emplazamiento o departamento empresarial individual, para evaluaciones internas o externas.

2. LIMITACIONES

La Licencia aquí otorgada queda sujeta a las siguientes limitaciones:

- **PROPIEDAD DE LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN** El presente es un acuerdo de licencia y no una venta. Todas las características de la Plataforma de Evaluación y las marcas registradas y contenidos en ellas exhibidos o incluidos, como logotipos, iconos, textos, gráficos, fotografías, imágenes, imágenes en movimiento, videos, sonido, ilustraciones o código (en adelante, el “**Contenido**”), entre otros, son propiedad y seguirán siendo propiedad de EFQM Digital o sus afiliados, distribuidores y licenciarios, y están protegidos por las leyes de derechos de autor aplicables y por los tratados internacionales sobre los derechos de autor, así como otras leyes y tratados sobre la propiedad intelectual y leyes sobre secretos comerciales.
- **CONTENIDO EFQM.** El Cliente Final no (i) modificará, traducirá, reproducirá, copiará, descargará, ni de ninguna otra forma grabará ningún Contenido ofrecido a través de la Plataforma de Evaluación, (ii) ni usará ningún Contenido para ninguna finalidad comercial relacionada con productos o servicios diferentes de los de EFQM Digital, ni (iii) como base para trabajos derivados.
- **CONSERVAR LOS AVISOS.** No eliminará, modificará ni alterará ningún aviso de derecho de autor o marca registrada de EFQM Digital de ninguna parte de la Plataforma de Evaluación o de su Contenido, incluyendo -pero sin limitarse a- los avisos contenidos en medios físicos o electrónicos, en documentación, en cualquiera de los recursos de tiempo de ejecución, en alguna de las presencias web o en avisos web, códigos u otras formas originalmente presentes o creadas dinámicamente o de otra forma por la Plataforma de Evaluación.
- **SIN USO COMPARTIDO O SIMULTÁNEO.** No deberá compartir (los datos de su cuenta de usuario de las) ni facilitar el acceso a otras Partes a la Plataforma de Evaluación, ni utilizarlas simultáneamente en más de un ordenador. Mantendrá los datos de su cuenta de usuario (especialmente su contraseña) estrictamente confidenciales y adoptará todas las medidas necesarias para mantener su confidencialidad. Se compromete a mantener en la más estricta reserva toda la información de carácter confidencial que le sea facilitada, la cual no será revelada a terceros ni será utilizada salvo para el propio desarrollo y ejecución del presente Acuerdo, de modo que no será revelado a terceros ni utilizado de modo alguno. Acepta notificar inmediatamente por escrito a CEG cualquier uso no autorizado. No deberá instalar la Plataforma de Evaluación en un servidor ni alojar de ninguna otra manera la Plataforma de Evaluación en Internet ni en ninguna intranet o extranet de forma que permita a múltiples usuarios acceder a una única copia de la Plataforma de Evaluación, independientemente de si dicho acceso se lleva a cabo simultánea o consecutivamente.
- **SIN INGENIERÍA INVERSA, DESCOMPILACIÓN Y ENSAMBLAJE.** No deberá modificar, realizar ingeniería inversa, descompilar ni desmontar la Plataforma de Evaluación, excepto y únicamente en la medida en la que dicha actividad esté permitida expresamente por la legislación aplicable y como sea requerido para lograr la interoperabilidad con otro software de creación independiente, o como de otra forma estipule la ley. A pesar de la frase precedente, la Plataforma de Evaluación están licenciadas como productos individuales. Sus componentes o partes no se deberán separar para su utilización de forma alguna.
- **SIN CESIONES NI TRANSFERENCIAS.** No deberá sublicenciar, vender, arrendar, alquilar, asignar, ni de ninguna otra forma transferir los derechos aquí otorgados sin el consentimiento previo expreso y por escrito de EFQM Digital.
- **SIN USOS PROHIBIDOS O ILEGALES.** No utilizará la Plataforma de Evaluación (i) para ninguna finalidad ilegal o prohibida por el presente Acuerdo de Licencia ni (ii) de ninguna forma que pueda dañar, incapacitar, sobrecargar, perjudicar o interferir con el uso y disfrute de la misma de cualquier otra parte. No obtendrá o intentará obtener ningún material o información a través de medios que no se hayan facilitado o puesto a su disposición de forma intencional a través de la Plataforma de Evaluación.

3. REGISTRO DE USUARIOS Y DERECHOS DE ACCESO

- Todos los usuarios deben registrarse en la Plataforma de Evaluación (según corresponda), y crear su propio perfil. CEG validará cada usuario nuevo y asignará al usuario registrado la categoría adecuada, para garantizarle el acceso a la Plataforma de Evaluación, que será comunicado al Cliente Final (según corresponda) (en adelante, el “**Usuario Registrado**”).
- CEG otorgará el acceso inicial al sistema *online* de la Plataforma de Evaluación (según corresponda) en la fecha de pago de la cuota anual al que hace referencia el punto 6 del presente Acuerdo.
- Acceso a la Plataforma de Evaluación en un modelo jerárquico:
 - Se otorgará acceso al Cliente Final como “**Admin. de la Empresa**”. El Cliente Final gestionará los derechos de acceso otorgados a sus Colaboradores y Evaluadores Asesores. El Admin. de la Empresa puede consultar todo el contenido de las evaluaciones (incluyendo la gestión y el informe de evaluación) en cualquier momento durante la vigencia del Contrato de Licencia.
 - Los “**Colaboradores**” son Usuarios Registrados que trabajan para el Cliente Final. Son individuos que introducirán los datos e información de la organización en las herramientas de diagnóstico.
 - Los “**Evaluadores Asesores**” son Usuarios Registrados que trabajan para el Cliente Final en los casos de evaluación interna, o ajenos a la organización del Cliente Final en los casos de evaluaciones externas. Ellos son quienes evaluarán al Cliente Final, utilizando su propio sistema de evaluación.
- CEG podrá suspender los derechos de acceso previo aviso por escrito al Cliente Final en los siguientes casos: (i) pago atrasado o (ii) cualquier otro incumplimiento por parte del Cliente Final o del Usuario Registrado del Acuerdo de Licencia, si dicho incumplimiento no se soluciona en los diez (10) días naturales posteriores a la notificación. Dicha suspensión se prolongará hasta que se haya pagado completamente la cantidad pendiente o se haya solucionado el incumplimiento. En caso de incumplimientos graves del presente Acuerdo de Licencia, el acceso podría ser suspendido inmediatamente, sin aviso previo, en la medida en que sea necesario para salvaguardar la seguridad e integridad de la plataforma *online*, los derechos y libertades de otros, o la información confidencial o los derechos de propiedad intelectual de EFQM Digital.
- El Cliente Final también acepta y se compromete a firmar una copia de la Declaración de Privacidad de EFQM Digital incluida en el **Anexo 2** del Acuerdo de Licencia.

4. USO NO AUTORIZADO Y CUMPLIMIENTO

- El Cliente Final deberá poner en práctica todas las medidas necesarias y razonables para evitar la utilización de la Plataforma de Evaluación por cualquier persona distinta de los Usuarios Registrados, incluyendo empleados, agentes u otras personas gestionadas o controladas por el Cliente Final pero que no son Usuarios Registrados.
- El Cliente Final deberá esforzarse por comprobar que los empleados, agentes u otras personas dirigidas o controladas por el Cliente Final que tiene acceso a la Plataforma de Evaluación cumplen los términos y condiciones del Acuerdo de licencia, y concretamente los términos del Contrato de Licencia de usuario final.
- El Cliente Final acepta notificar inmediatamente por escrito a CEG de cualquier uso no autorizado.

5. PLATAFORMA DE EVALUACIÓN - SOFTWARE COMO UN SERVICIO

Cuando un Cliente Final utilice la Plataforma de Evaluación realizará determinados servicios a través de la plataforma, como la interpretación de datos e información o la preparación de informes, entre otros (“**Servicios**”). Las siguientes disposiciones se aplicarán a dichos Servicios:

- **DISPONIBILIDAD** EFQM Digital intentará y dedicará todos los esfuerzos necesarios y razonables para garantizar que la Plataforma de Evaluación esté disponible para el Cliente Final el 80% del tiempo al

mes (desde la medianoche del primer día del mes hasta la medianoche del último día del mes). Esta es una obligación de máximo esfuerzo y, por lo tanto, no es una obligación de resultado. Las partes acuerdan que EFQM Digital no puede ser considerada responsable de la indisponibilidad de la Plataforma de Evaluación en casos de (i) Causa Mayor (definido posteriormente), (ii) circunstancias atribuibles a terceras partes, y (iii) mantenimiento programado (incluyendo actualizaciones y modificaciones) de la Plataforma de Evaluación. La indisponibilidad de la Plataforma de Evaluación como resultado de estas circunstancias no está incluida en la tasa de disponibilidad ya mencionada. CEG notificará al Cliente Final con al menos 24 horas de antelación cualquier mantenimiento programado (incluyendo actualizaciones y modificaciones) de la Plataforma de Evaluación.

- **ASISTENCIA.** Los Clientes Finales podrán ponerse en contacto con el servicio de asistencia (“**Servicio de Asistencia**”) si necesitan asistencia técnica en relación a la Plataforma de Evaluación por teléfono [+34 913836218], e-mail [efqmdigital@clubexcelencia.org] o a través de la plataforma. El Servicio de Asistencia está disponible los días hábiles de 9:00 a 17:00 CET (excepto festivos locales y nacionales).
- **ACTUALIZACIONES.** EFQM Digital podrá llevar a cabo las actualizaciones y/o cambios en la Plataforma de Evaluación que considere necesarios. Dichas actualizaciones y/o cambios se realizarán automáticamente, sin el consentimiento del Cliente Final, para que este pueda disfrutar siempre de una versión actualizada. No se cobrará ningún tipo de coste por las actualizaciones y/o cambios realizados por EFQM Digital por iniciativa propia. Las actualizaciones y/o cambios se considerarán parte de la Plataforma de Evaluación y estarán sujetos a lo previsto en el presente Acuerdo de Licencia. Las actualizaciones y cambios podrán afectar al funcionamiento y disponibilidad de la Plataforma de Evaluación. EFQM Digital intentará por todos los medios minimizar este impacto.
- **DATOS.** Los datos que el Cliente Final introduzca en la Plataforma de Evaluación (en adelante, los “**Datos**”) seguirán siendo propiedad del Cliente Final. El Cliente Final concede a EFQM Digital el derecho de utilizar dichos datos para ofrecer los Servicios y para poder cumplir las obligaciones derivadas del Acuerdo de Licencia. El Cliente Final garantiza que es propietario o tiene los derechos de uso de los Datos y los Datos no contienen errores, virus informáticos, bugs ni otros fallos que puedan dañar la Plataforma de Evaluación. Dicho esto, las Partes reconocen expresamente que todos los derechos de propiedad intelectual del software (código fuente y código objeto), los algoritmos y los cálculos usados en la Plataforma de Evaluación, así como en el diseño y formateo de la misma, son y seguirán siendo propiedad exclusiva de EFQM Digital.
- **DATOS PERSONALES.** El Cliente Final es y seguirá siendo propietario y responsable del tratamiento de datos de toda la información personal introducida en la Plataforma de Evaluación por Usuarios registrados. EFQM Digital es el encargado de datos que tratan dicha información personal en representación del Cliente Final, tal y como se detalla en el Acuerdo de Tratamiento de Datos incluido en el **Anexo 3** del presente Acuerdo de Licencia.
- **FRAGMENTOS DE EVALUACIONES.** EFQM Digital tiene una perspectiva completa de todas las evaluaciones realizadas en la plataforma. Se podrán usar de forma anónima, y con acuerdo previo del Cliente Final, fracciones de evaluaciones y puntuaciones para generar contenidos para compartir conocimiento con otras organizaciones (Ej. perspectivas, casos de éxito, análisis de datos, ...).

Las partes acuerdan que cualquier derecho de propiedad intelectual (incluyendo los derechos de autor) que incumba a los materiales extraídos será de propiedad exclusiva de EFQM Digital, que podrá licenciar su contenido al Cliente Final de la Plataforma. Si dicha atribución de derechos fuera imperfecta o inválida, las Partes aquí implicadas acuerdan que EFQM Digital ha recibido una licencia irreversible, mundial, incondicional y libre de regalías, durante la duración completa de la protección legal de los derechos de propiedad intelectual incumbidos, para usar los materiales relevantes para utilizar la Plataforma.

6. HONORARIOS, FACTURACIÓN Y PAGO

- El Cliente Final deberá pagar al CEG la cuota anual indicada en el Anexo 1 del presente Acuerdo. En el caso de la renovación del Acuerdo de Licencia, la factura anual será generada automáticamente y enviada al Cliente Final. Si el Cliente Final no realiza el pago del año siguiente en la fecha debida, se

interrumpirá el acceso a la Plataforma de Evaluación (según corresponda) hasta que CEG reciba el pago íntegro.

- Las facturas deberán pagarse íntegramente, sin ninguna compensación o deducción, en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de facturación. En el momento del pago de la cuota, CEG dará acceso al Cliente Final a la Plataforma y Herramientas contratadas según el Anexo 1.
- A pesar de otros derechos o recursos que CEG pueda tener, si el pago no se efectúa en la fecha debida, el Cliente Final deberá pagar intereses sobre el importe atrasado durante el tiempo que este dure, calculando el interés según el artículo 5 de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como una cantidad fija del 10% del importe no pagado, en concepto de penalización alzada y libremente convenida.

7. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

- El Cliente Final deberá avisar a CEG en los 14 días posteriores a la fecha de acceso inicial al sistema *online* que desea cancelar (parte de) la compra de las licencias de la Plataforma de Evaluación (según corresponda) de manera expresa y por escrito.
- CEG se reserva el derecho de cobrar al Cliente Final un coste administrativo del 10% de las tarifas de las licencias que se estén cancelando. Cualquier otro pago ya recibido será reembolsado al Cliente Final en los 30 días siguientes a la cancelación.

8. LIMITACIONES DE GARANTÍA

- CEG hará todo lo posible para minimizar las interrupciones de servicio al acceso *online* de la Plataforma de Evaluación (según corresponda). Sin embargo, las interrupciones de servicio pueden ser necesarias para labores de mantenimiento o debido a circunstancias imprevistas.
- CEG no garantiza que el cumplimiento de las prácticas descritas llevará necesariamente a un resultado concreto o que el resultado esté exento de errores. Pueden ocurrir *bugs* y errores, y tanto la Plataforma de Evaluación se ofrecen al Cliente Final "tal cual".

9. PROTECCIÓN DE DATOS

- A los efectos de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos y su normativa de desarrollo, los firmantes se dan por informados de modo expreso, preciso e inequívoco de que sus datos serán incorporados a los correspondientes ficheros responsabilidad de cada Parte, con la finalidad de llevar a cabo la gestión y operatividad de la presente relación contractual y declaran la exactitud y veracidad de los datos contenidos en este Contrato.

CEG y el Cliente Final cumplirán con la legislación de Protección de Datos de Carácter Personal, por lo que los datos personales obtenidos y a los que se pueda acceder como consecuencia de la celebración del presente Contrato serán objeto de tratamiento automatizado y serán incorporados a ficheros responsabilidad de cada Parte, con la finalidad de llevar a cabo la gestión y operatividad de la relación contractual. Los titulares de los datos podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, dirigiéndose a la dirección de las Partes que figura en el encabezamiento del presente Contrato.

- El Cliente Final se compromete a firmar con EFQM el **Anexo 3** con EFQM Digital como Encargados del tratamiento de datos.

10. DURACIÓN

El presente Acuerdo de Licencia tendrá una duración de 1 año y se renovará automáticamente por periodos de igual duración, a menos que cualquiera de las Partes comunique a la otra por escrito como máximo 2 meses antes de la fecha de vencimiento del Acuerdo, o de cualquiera de sus prórrogas, que no desea continuar con la Licencia.

11. RESOLUCIÓN

El presente Acuerdo podrá ser resuelto por cualquiera de las Partes si la otra Parte incurre en incumplimiento de cualquier término, condición o disposición material del presente Acuerdo, siempre que no haya sido subsanado dicho incumplimiento material en el plazo de treinta (30) días tras la notificación escrita del mismo por la Parte que no ha incumplido solicitando que se subsane, a menos que el incumplimiento no pueda subsanarse razonablemente en dicho plazo y se hayan iniciado esfuerzos diligentes para efectuar dicha subsanación durante ese período.

Una vez resuelto el Acuerdo de Licencia, el Cliente Final acepta destruir o devolver en un plazo máximo de 7 días hábiles todas las copias de la Plataforma de Evaluación y de todas las partes que lo conforman desde que CEG notifique la suspensión de su acceso a las plataformas debiendo justificar de manera acreditativa la destrucción de la misma.

12. FUERZA MAYOR

- CEG no está obligado a cumplir las obligaciones derivadas del Acuerdo de licencia en caso de Fuerza Mayor. Se denomina fuerza mayor a cualquier evento, suceso o causa que escape al control razonable de CEG como huelgas en el sector, cierres patronales, revueltas, actos de guerra, terremotos, inundaciones, incendios y explosiones, actos gubernamentales, averías de telecomunicaciones o internet, o errores en software de terceras partes, entre otras.

13. RESPONSABILIDAD

- CEG no será responsable de (i) ningún daño directo o indirecto, como pérdida de beneficios, pérdida de ahorros, reducción de fondos, perjuicios por la interrupción de operaciones de negocios, datos perdidos o dañados o fallos informáticos, entre otros, causados por un mal uso del Cliente Final o del Usuario Registrado de las Plataformas o Herramientas ni (ii) de daños resultados de errores, inexactitudes u omisiones en el Contenido o resultado de la Plataforma de Evaluación, o causados por mal funcionamiento o interrupción en el uso de las Plataforma y Herramientas, (iii) ningún daño resultado de cualquier interrupción de las obligaciones del Cliente Final en virtud del presente Acuerdo de licencia, o (iv) cualquier daño derivado de Fuerza Mayor.
- El Cliente Final acepta indemnizar, defender y eximir de toda responsabilidad a CEG, de todas las demandas, reclamaciones y acciones de terceras partes que surjan o estén relacionadas con el uso que el Cliente Final realiza de la Plataforma de Evaluación (según corresponda).

14. ENLACES A SITIOS WEB DE TERCERAS PARTES

- La Plataforma de Evaluación pueden contener enlaces a otras páginas web ("**páginas enlazadas**"). CEG no controla las páginas enlazadas ni es responsable de los contenidos de ninguna página enlazada, incluyendo sin limitaciones cualquier enlace que aparezca en una página enlazada y cualquier cambio o actualización de una página enlazada.
- CEG no es responsable de la difusión por internet o de ningún otro tipo de transmisión que se reciba desde un sitio enlazado.
- CEG ofrece dichos enlaces para comodidad del Cliente Final, y la inclusión de un enlace no implica el apoyo de EFQM Digital al sitio web ni ningún tipo de asociación con sus operadores.

15. VARIOS

- **Divisibilidad.** Aunque una o varias disposiciones del presente Acuerdo sean nulas o anulables, esto no afectará al resto de disposiciones del Acuerdo de licencia. Cualquier disposición o parte de disposición nula o no aplicable deberá ser automáticamente sustituida por otra válida y aplicable que mantenga en lo posible la disposición original y la intención de las partes.

- **Ninguna renuncia de derechos.** Un fallo o retraso por parte de CEG a la hora de ejercer un derecho u opción para hacer cumplir cualquier obligación o exigir el cumplimiento no deberá considerarse una renuncia a dicho derecho u opción.
- **Legislación y jurisdicción vigente.** Los presentes términos y condiciones se regirán e interpretarán exclusivamente de conformidad con las leyes de Madrid, con exclusión de sus disposiciones en materia de conflicto de leyes. Las partes también acuerdan someter cualquier controversia que surja del Acuerdo de Licencia a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Madrid (España).
- **Modificación de los presentes términos.** CEG se reserva el derecho a cambiar los términos, condiciones y avisos en los que se proporcionan la Plataforma de Evaluación incluyendo, pero no limitándose a, los costes asociados al uso de la Plataforma de Evaluación.

En Madrid, a

Fdo: D.
En representación de CLUB EXCELENCIA EN
GESTIÓN VÍA INNOVACIÓN

Fdo: D/Dña.
En representación de

Anexo 1 – Servicios contratados por el Cliente Final y honorarios

El Cliente Final contrata la suscripción a la **Plataforma de Evaluación EFQM Digital** por un año de duración con los siguientes precios:

- Precio socio del Club Excelencia en Gestión: 490 € (IVA no incluido)
- Precio no socio del Club Excelencia en Gestión: 700 € (IVA no incluido)

EJEMPLO - NO VÁLIDO

Anexo 2 - Declaración de privacidad de Plataforma de Evaluación EFQM Digital

En el contexto del funcionamiento de la Plataforma de Evaluación, EFQM Digital recoge, mantiene, divulga y/o de otra forma procesa datos personales de Usuarios registrados como "responsable del tratamiento de datos" dentro del significado del Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679 (en adelante, "RGPD").

EFQM Digital y CEG se esfuerzan por proteger los datos personales de acuerdo con el RGPD y la legislación nacional complementaria y suplementaria. Esta Declaración de Privacidad explica cómo EFQM Digital recoge datos personales, cómo y para qué finalidades puede utilizar sus datos personales y a quién se revelan los datos del Usuario Registrado. Además, la presente Declaración de Privacidad incluye información importante en relación a los derechos legales de los Usuarios Registrados respecto al tratamiento de sus datos personales. Por ello, EFQM Digital y CEG recomiendan encarecidamente a todos los Usuarios Registrados la atenta lectura de la presente Declaración de Privacidad.

Periódicamente, EFQM Digital podrá necesitar alterar su Declaración de Privacidad. En ese caso, Digital EFQM o CEG enviarán a los Usuarios Registrados una copia de esta última versión.

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL

EFQM Digital recopila información de identificación personal, como la dirección de e-mail, el nombre, la dirección del trabajo o el número de teléfono de los Usuarios Registrados, y el grupo de usuarios al que han sido asignados. La presente información se obtiene del Cliente Final y, a veces, también directamente del Usuario Registrado (ej. cuando este actualiza su perfil *online*). Se utiliza para crear y atribuir cuentas *online* para Usuarios registrados a petición del Cliente Final, y en el perfil personal de los Usuarios registrados. EFQM Digital también recopila información demográfica, tal como el código postal, la edad, el género, las preferencias, intereses y favoritos para fines analíticos.

EFQM Digital también recopila automáticamente alguna información sobre el hardware y el software informático. Esto se lleva a cabo mediante *cookies* y *plug-ins* y puede incluir: la dirección IP, el tipo de navegador, nombres de dominios, horas de acceso y direcciones de sitios web de referencia. EFQM Digital utiliza dicha información para el funcionamiento del servicio, el mantenimiento de la calidad del servicio y para ofrecer estadísticas generales sobre el uso de la Plataforma de Evaluación. En nuestra página web podrá consultar más información sobre nuestra Política de cookies.

Por último, también se recogen y procesan los nombres y datos de contacto de las principales personas de contacto de EFQM Digital y CEG en la organización del Cliente Final.

UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL

EFQM Digital y CEG recopilan y utiliza información personal:

- para operar la Plataforma de Evaluación y entregar los servicios que el Cliente Final ha solicitado.
- para informar al Cliente Final de otros productos o servicios disponibles de EFQM Digital, EFQM y sus afiliadas;
- para entrar en contacto con el Cliente Final a través de encuestas para saber su opinión sobre los servicios actuales o para nuevos servicios potenciales que se puedan ofrecer; y
- para mejorar sus plataformas *online* y la experiencia *online* de los Usuarios Registrados.

EFQM o CEG pueden también, periódicamente, ponerse en contacto con el Cliente Final en representación de socios de negocios externos sobre una oferta particular que pueda ser de su interés. En esos casos, no

se transmitirá a terceras partes la información de identificación personal única (e-mail, nombre, dirección, número de teléfono).

Para procesar los datos personales de Usuarios Registrados para fines de marketing directo (ej. envío de boletín de noticias electrónico), EFQM Digital y CEG solicitan previamente el consentimiento del usuario. Únicamente las personas que activamente han suscrito la opción de recibir boletines de noticias quedarán registradas para recibir dichos e-mails. Dicho consentimiento podrá igualmente ser retirado en cualquier momento, simplemente pulsando el botón de cancelar suscripción o poniéndose en contacto con EFQM Digital en knowledgebase@efqm.org; assessbase@efqm.org o con CEG en efqmdigital@clubexcelencia.org. También se ofrece la posibilidad de elegir en el perfil de usuario de los Usuarios registrados si desean aparecer en el directorio de usuarios y/o ser contactados por otros Usuarios Registrados.

En todos los demás casos, el tratamiento de información personal se basa en el interés legítimo de EFQM Digital (ver abajo; ej. el interés de mejorar el contenido y la calidad de las plataformas *online*, mejorando la experiencia del usuario, operando los portales de las plataformas de conocimiento y evaluación, etc.).

DIVULGACIÓN A TERCERAS PARTES

EFQM Digital revelará la información personal del Cliente Final, sin notificarlo, solo si la ley así le obliga o si de buena fe considera que dicha acción es necesaria para: (a) cumplir con las estipulaciones legales o con los procedimientos legales referidos en EFQM Digital o la web; (b) proteger y defender los derechos o propiedad de EFQM Digital; y (c) actuar en circunstancias exigentes para proteger la seguridad personal de los usuarios de EFQM Digital, o del público.

Además, EFQM Digital podrá compartir datos con socios de confianza para el desarrollo de análisis estadísticos, envíos de correo postal o electrónico, apoyo al Cliente Final, o para organizar entregas. Las citadas terceras partes tienen prohibido utilizar esta información personal excepto para ofrecer dichos servicios a EFQM Digital, y tienen obligación de mantener la confidencialidad de la información. Cuando sea necesario, se celebrarán acuerdos de tratamiento de datos con dichas terceras partes.

EFQM Digital no vende, alquila ni arrienda a terceras partes su lista de Clientes Finales ni ningún dato personal de Usuarios Registrados.

En el caso de que EFQM Digital transfiera la Plataforma de Evaluación a un afiliado, un socio de empresa en participación u otra tercera parte, o la gestione con dicha parte, EFQM Digital podrá igualmente compartir información personal de los Usuarios Registrados con dicha parte, para garantizar la continuidad de los servicios ofrecidos y de la suscripción de los Usuarios Registrados a la Plataforma de Evaluación.

PERIODO DE CONSERVACIÓN

Ninguna información personal será almacenada más tiempo del necesario en virtud de los fines para los que EFQM Digital los procesa (como anteriormente enumerado).

Más específicamente, la información personal de Usuarios Registrados activos se conservará para fines administrativos durante el tiempo en el que el perfil de usuario esté activo. Si se cierra una cuenta de usuario, EFQM Digital dejará de procesar activamente la información personal del antiguo Usuario Registrado.

Cualquier información personal utilizada para fines de marketing (ej., para el boletín de noticias) será conservada durante el tiempo que EFQM Digital siga enviando dichos boletines. Tan pronto como EFQM Digital observe que los datos de contacto ya no son exactos o no permanecen activos, o siempre que alguien decida ejercer su derecho de cancelar la suscripción, EFQM Digital eliminará los datos personales conservados para dicho fin.

Si desea más información sobre los periodos de conservación de EFQM Digital no dude en solicitarla.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

EFQM Digital protege la información personal del Cliente Final y Usuarios Registrados contra el acceso, uso o divulgación no autorizados. EFQM digital garantiza que la información de identificación personal proporcionada en los servidores de los ordenadores en un ambiente controlado y seguro, protegido del acceso, uso o divulgación no autorizados. Cuando se transmita información personal a otras páginas web (como, por ejemplo, números de tarjetas crédito), se protege mediante el uso de cifrado, como el protocolo SSL (*Secure Socket Layer*).

Si desea más información sobre las medidas de protección de datos aplicadas por EFQM Digital no dude en solicitarlas.

DERECHOS DE LOS INTERESADOS

Los Usuarios Registrados y otras personas interesadas tienen (en determinadas condiciones, como se explica detalladamente en la página web de la Autoridad Belga para la Protección de Datos (www.dataprotectionauthority.be), derecho a:

- información sobre sus datos personales y acceso a los mismos;
- corregir sus datos personales;
- solicitar el borrado de sus datos personales ('derecho al olvido');
- limitar el tratamiento de sus datos personales;
- oponerse al tratamiento de sus datos personales;
- recibir sus datos personales en un formato estructurado, de uso común y lectura automática y (que se) transmitirlo a otra organización.

En su perfil de usuario, los Usuarios Registrados también pueden decidir qué información añadir/eliminar y si su información se puede mostrar a otros Usuarios Registrados o no.

Por último, si dirigirse directamente a EFQM Digital no tiene el efecto deseado, tendrá igualmente el derecho de interponer una reclamación ante la Autoridad Belga para la Protección de Datos en relación al tratamiento de datos personales por EFQM Digital.

EFQM Digital intenta responder a la mayor brevedad a dichas peticiones o preguntas. Se podrá solicitar una prueba de identidad por adelantado para poder comprobar minuciosamente la solicitud. En principio, dichos derechos se pueden ejercer libres de todo cargo. Solo cuando las solicitudes sean manifiestamente infundadas o excesivas, EFQM Digital podrá cobrar una cuota razonable.

Anexo 3 - Acuerdo de Tratamiento de Datos para el Cliente Final de la Plataforma de Evaluación

El presente Acuerdo de Tratamiento de Datos se celebra el _____ entre

1. **La fundación privada EFQM** con domicilio social en Avenue des Olympiades, 2, 1140 Bruselas (Bélgica) y registrada en Crossroads Bank for Enterprises con el número 0871.740.087; representada por Russell Longmuir, según poderes otorgados en [*] por [*], CEO, en calidad de director (en adelante, "**Datos Encargado**");

Y

2.

e inscrita en _____ con el número _____; representada por

en virtud de escritura otorgada ante el notario D./Dña.

(en adelante, "**Cliente Final**").

CONSIDERANDO QUE

- El Responsable del tratamiento ha contratado al Encargado para que suministre ciertos Servicios, tal y como se defina en el Anexo 1 del Acuerdo de Licencia que cubra el acceso de los Usuarios Registrados designados por el Responsable a una "Plataforma de Evaluación" desarrollado por el Encargado y puesto a disposición del Responsable como "Software como Servicio".
- Aunque solo hasta un cierto límite, el suministro de servicios por parte del Encargado al Responsable del tratamiento por medio de la Plataforma de Evaluación puede incluir, entre otras cosas, el tratamiento de datos personales, como se describe más detalladamente en el Apéndice 1;
- El Encargado y el Responsable (cada uno de ellos una "**Parte**" y en conjunto las "**Partes**") han acordado celebrar el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos para cumplir las obligaciones legales en virtud del artículo 28 del Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679 (en adelante, "**RGPD**"); y
- Las disposiciones de este Acuerdo de Protección de Datos serán efectivas a partir de la íntegra y completa ejecución del Acuerdo (en adelante, "**Fecha efectiva**").

SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

1. DEFINICIONES

En el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos, los siguientes términos tendrán el siguiente significado:

- "**Datos personales**" es cualquier información de identificación personal revelada por el Responsable al Encargado y procesada por el Encargado en nombre de y bajo las instrucciones del Responsable a raíz de o en relación con el Acuerdo de Licencia;
- "**Leyes de Protección de Datos de la UE**" es el RGPD y cualquier legislación nacional que lo implementen o suplementen;
- "**RGPD**" es el Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679; y
- los términos, "**Tercer país**", "**Estado Miembro**", "**Persona interesada**", "**Datos Personales**", "**Filtración de Información (Personal)**", "**Tratamiento**" y "**Autoridad Supervisora**" tendrán el

mismo significado que en el RGPD, y sus términos análogos deberán ser interpretados en consecuencia.

Las definiciones usadas en el Acuerdo de Licencia también se aplicarán al presente Acuerdo de Tratamiento de Datos, que será considerado parte inseparable del Acuerdo de Licencia en lo relacionado con la Plataforma de Evaluación.

2. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Las Partes reconocen que en el cumplimiento del Acuerdo de Licencia, el Encargado podrá tratar Datos Personales en nombre del Responsable. Al tratar dichos Datos Personales, el encargado deberá:

- cumplir con las Leyes de Protección de Datos de la UE; y
- procesar únicamente los Datos Personales para el fin de las instrucciones documentadas por el Responsable incluyendo en relación a la transferencia de Datos Personales a Terceros Países o a organizaciones internacionales, a menos que así lo requiera la UE o la legislación de un Estado Miembro a la que el Encargado esté sujeto. En ese caso, el Encargado informará al Responsable de dicho requisito legal, a menos que la ley prohíba dicha información por importantes razones de interés público.

El Encargado deberá igualmente garantizar que todas las personas autorizadas a procesar Datos Personales realizan sus actividades de Tratamiento según las instrucciones del Responsable y han asumido un compromiso de confidencialidad o se encuentran bajo la adecuada obligación legal de confidencialidad.

El Encargado deberá informar inmediatamente al Responsable si, en su opinión, una instrucción infringe el RGPD u otras disposiciones de protección de datos de la UE o de un Estado Miembro.

El Apéndice 1 a este Acuerdo de Tratamiento de Datos presenta cierta información adicional en relación al Tratamiento de los Datos Personales del Encargado, como estipula el artículo 28.3 del RGPD.

3. SEGURIDAD

El Encargado se abstendrá de transmitir Datos Personales facilitados por el Responsable a terceras partes que no sean subencargados, a menos que el Responsable del tratamiento haya dado su consentimiento previo por escrito.

Teniendo en cuenta las posibilidades técnicas más recientes, los costes de implementación y la naturaleza, ámbito, contexto y propósitos del Tratamiento, así como el riesgo de variación en la probabilidad y severidad de los derechos y libertades de las personas físicas, el Encargado deberá aplicar medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar un nivel de seguridad considerado apropiado a dicho riesgo, incluyendo las medidas referidas en el Artículo 32.1 del RGPD.

El Encargado ofrecerá una perspectiva de alto nivel y una descripción de las medidas (técnicas, lógicas y organizativas) de seguridad aplicadas en el Apéndice 2 del presente Acuerdo de Tratamiento de Datos, que se consideran apropiados. El Encargado revisará y actualizará periódicamente esta lista para garantizar un nivel adecuado continuo de seguridad de los datos.

4. SUBTRATAMIENTO

El Encargado está autorizado a contratar subencargados (bien como proveedores de almacenamiento en nube o de servicios de análisis de datos) para que lleven a cabo determinadas tareas. La lista más reciente de subencargados será comunicada al Responsable en el momento que la pida. Ningún subencargado procesará o almacenará ningún Dato Personal fuera del Espacio Económico Europeo. Además, los servidores AWS utilizados por el Encargado están todos ubicados en el Espacio Económico Europeo.

El Encargado se asegurará de que cada subencargado desempeñe las obligaciones derivadas del presente Acuerdo de Tratamiento de Datos, en la medida en que afectan al tratamiento de datos personales desarrollado por ese mismo subencargado, como si fuera parte del presente Acuerdo de Tratamiento de Datos en lugar del Encargado. Si dicho procesador no cumple sus obligaciones legales o contractuales, el Encargado será responsable ante el Responsable del cumplimiento de las obligaciones de dicho subencargado.

5. FILTRACIÓN DE DATOS PERSONALES

En cuanto tome conocimiento de la filtración de datos personales, el Encargado informará al Responsable por escrito, sin demoras injustificadas, y le dará suficiente información para permitir que cumpla las obligaciones de informar a las Personas interesadas o a las autoridades de Filtración de datos personales contempladas en las leyes de protección de datos de la UE.

Dicha notificación describirá (en la medida en que el Encargado lo sepa) la naturaleza de la filtración de datos personales (únicamente dentro de los límites de la confidencialidad) y una estimativa de las categorías y cifras de Personas interesadas afectadas, las posibles consecuencias de la filtración de datos personales, y las medidas tomadas o propuestas para resolver dicha filtración.

El Encargado cooperará con el Responsable y adoptará las medidas razonables para ayudar al Controlador en la investigación, mitigación y solución de una filtración de datos personales.

6. ASISTENCIA ADICIONAL

Teniendo en cuenta la naturaleza del Tratamiento el Encargado ayudará al Responsable implementando medidas técnicas y organizativas adecuadas, dentro de lo posible y razonable, para el cumplimiento de las obligaciones del Responsable de dar respuesta a solicitudes de ejercer los derechos de las Personas interesadas al amparo de la legislación de protección de datos de la UE.

El Encargado deberá ofrecer una asistencia razonable al Responsable con cualquier evaluación de impacto de protección de datos y consultas previas con las autoridades de protección de datos, en cada caso únicamente en relación con el Tratamiento de los Datos Personales y teniendo en cuenta la naturaleza del Tratamiento y la información y medios de los que dispone el Encargado.

7. ELIMINACIÓN O DEVOLUCIÓN DE DATOS PERSONALES

Considerando lo anteriormente mencionado, el Encargado deberá, en cuanto el Responsable del tratamiento lo solicite por escrito, eliminar y solicitar el borrado de todas las copias de Datos Personales. El Responsable puede, a su criterio, solicitar al Encargado por escrito que devuelva una copia de todos los Datos Personales al Responsable mediante transferencia segura de ficheros, en el formato que le notifique, y/o que borre o solicite el borrado de todas las demás copias de Datos Personales. El Encargado deberá cumplir todas las solicitudes por escrito sin demoras indebidas.

El Encargado podrá conservar Datos Personales en la medida en que tal sea requerido por la legislación de la UE o de un Estado Miembro y durante el periodo que dicha legislación nacional o comunitaria así lo requiera, y siempre que el Encargado asegure la confidencialidad de dichos datos personales.

8. DERECHOS DE AUDITORÍA

El Encargado pondrá a disposición del responsable del tratamiento, cuando lo solicite por escrito, toda la información necesaria para demostrar que cumple las leyes de protección de datos de la UE y permitirá y facilitará auditorías razonables, incluyendo inspecciones, de parte del responsable o de un auditor por este nombrado, en relación con el tratamiento de los datos personales del responsable por parte del encargado. Dichas auditorías se llevarán a cabo durante la jornada laboral normal, un máximo de 2 veces al año, a costa del Responsable del tratamiento y el Encargado deberá ser notificado al menos con una (1) semana de antelación.

9. PLAZO Y TÉRMINO

El presente acuerdo entra en vigor al mismo tiempo, y concluirá al mismo tiempo, que el Acuerdo de Licencia para la Plataforma de Evaluación.

10. RESPONSABILIDADES

Se aplicarán al presente Acuerdo de tratamiento de datos las disposiciones sobre responsabilidad tal como se incluyen en el RGPD.

11. VARIOS

Si un tribunal o juzgado de una jurisdicción competente declara nula o no aplicable alguna disposición del presente Acuerdo de Tratamiento de Datos, las restantes disposiciones del mismo seguirán vigentes, a menos que las disposiciones se deban considerar indisolublemente ligadas a la disposición válida o no aplicable. En caso de que las otras disposiciones sigan siendo válidas, ambas Partes deberán esforzarse por sustituir la disposición inválida o no aplicable por otra que refleje la intención original de las Partes.

El Encargado podrá asignar el presente Acuerdo de Tratamiento de Datos a uno de sus afiliados sin consentimiento escrito previo del Responsable del tratamiento.

Este Acuerdo de Tratamiento de Datos se regirá e interpretará exclusivamente de conformidad con las leyes de España, con la exclusión de sus disposiciones en materia de conflicto de leyes. Para todas las disputas que surgen en relación al presente Acuerdo, las partes se someterán a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Madrid (España)

Firmado en representación de EFQM Digital

Firmado en representación del Cliente Final

Fecha

Fecha

- **Apéndice 1 - Detalles de la actividad de tratamiento de datos**
- **Apéndice 2 - Medidas de seguridad**

APD - APÉNDICE 1 - DETALLES DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DE DATOS

Este Apéndice 1 incluye ciertos detalles sobre el Tratamiento de Datos Personales, tal y como requiere el artículo 28.3 del RGPD.

Asunto, naturaleza, propósito y duración del Tratamiento

Las siguientes actividades de tratamiento básico serán desempeñadas por el Encargado como parte de su oferta de servicios de la Plataforma de Evaluación (Solución "ScuS"):

- El alojamiento de Datos Personales incluidos en la información, materiales y documentos de apoyo cargados en la Plataforma de Evaluación por los Contribuidores o Evaluadores Asesores; y
- Procesar dicha información de manera a incluirla en un informe de evaluación.

La duración del tratamiento de los datos personales queda establecida en el Acuerdo de licencia, completado por el Acuerdo de Tratamiento de datos. Mientras el Acuerdo de licencia esté en vigor y el Responsable del tratamiento utilice la Plataforma de Evaluación, la actividad de tratamiento de datos continuará (siempre y cuando se hayan introducido datos personales en la Plataforma de Evaluación, lo que no sería normal).

Tipos de Datos Personales y categorías de Personas interesadas.

Tipos de Datos Personales	Cualquier información relacionada con personas físicas que un Contribuidor o Evaluador Asesor considere relevante para hacer su evaluación.
Personas interesadas	Empleados, agentes, directores, etc. que trabajen para el Cliente Final, cuya información es relevante para que el Evaluador Asesor lleve a cabo su evaluación.

En resumen, se espera que los Datos Personales que se incluyen en la Plataforma de Evaluación sean limitados, puesto que el propósito de dicha Plataforma no es alojar ni realizar operaciones de tratamiento de Datos Personales.

Derechos y obligaciones del Encargado y del Responsable.

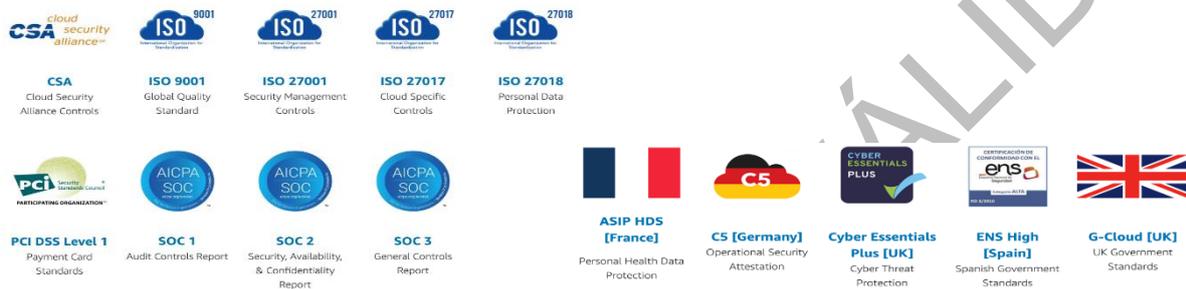
Los derechos y obligaciones del Encargado y del Responsable del tratamiento quedan plasmados en el Acuerdo de licencia, complementado por el Acuerdo de Protección de Datos.

APD - APÉNDICE 2 - MEDIDAS DE SEGURIDAD

Esta es una descripción de la arquitectura de seguridad de EFQM y los procesos relacionados para la Plataforma de Evaluación (PE). A un nivel muy alto, la Plataforma de Evaluación es una aplicación estándar de Software como un servicio (ScuS) alojadas en Amazon Web Services (AWS) y cuyos datos se conservan en la región eu-west-1 (Irlanda). AWS comparte la responsabilidad en cuanto a la seguridad; AWS es responsable de la infraestructura y EFQM de la seguridad de las aplicaciones. Se siguen todas las mejores prácticas modernas en relación a la seguridad, como se describe a continuación.

CERTIFICACIONES

Seguridad, certificación y acreditación de nuestro socio de infraestructuras AWS y programas de compliance:



RESUMEN DE LA ARQUITECTURA

- Todos los transportes usan https
- Fuerte mecanismo de autenticación
- Identificación y acceso gestionado íntegramente por EFQM
- Servicios y bases de datos completamente diseñados para mayor disponibilidad y funcionamiento en múltiples AZs
- Todos los datos cifrados en reposo utilizando KMS

CONTROL DE ACCESO

- Autenticación multifactor (si es necesario)
 - Nombre de usuario y contraseña de e-mail
 - Código de verificación
- Papeles y permisos gestionados por organizaciones Cliente Final
- Expiración automática de la sesión

GESTIÓN DE DATOS

Cifrado

- Los datos se cifran en reposo y en tránsito
- Las copias de seguridad se cifran usando AWS KMS
- Todas las conexiones entre el Cliente Final (navegador) y EFQM se cifran usando HTTPS
- Las claves de acceso se almacenan con seguridad, recurriendo a las mejores prácticas modernas.

Recuperación de desastres

- Copia de seguridad cada 24 horas - EFQM realiza una copia de seguridad cada 24 horas. Todos los datos se copian en un bucket S3 cifrado.
- Replicación geográfica - Las copias de seguridad se replican en las regiones de la UE, lo que aporta una capacidad total de recuperación en caso de que una catástrofe provoque que el centro de datos de origen deje de estar operativo. Las copias de seguridad no salen de la UE
- Conservación - Todas las copias de seguridad se almacenan durante 30 días (se aplican las políticas de conservación de datos)

